



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 121

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE ABRIL DE 2015

C. JOSE MANUEL ORTEGA GRANADOS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 09 DE ABRIL DE 2001 en la fosa N° 7

Alineamiento "4a"-4-1-7 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
 [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBI ORIGINAL
 7/04/15

El Administrador de Panteones

 Rodrigo Rodríguez Sánchez